

INFORME MES DE SEPTIEMBRE 2015.

RUBRO: URBANIZACIÓN (ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS MARGINADAS).

- ✓ Se concluyo la supervisión de los trabajos correspondientes a las Obras que se incluyen dentro de los Convenios de Coordinación celebrados entre el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad, **Convenio N°: DU-SLP-04/2014** para la electrificación de la Colonia Heroínas Mexicanas, Colonia Emiliano Zapata, Fraccionamiento El Ranchito y El Fraccionamiento Campestre San Ramón y el **Convenio DU-SLP-05/2014** para la electrificación de la Colonia Los Orozco y Localidad Rancho Alegre, los cuales presentan un avance físico del 100 %, quedando pendiente nada mas la contratación del alumbrado público para que entren en operación dichas obras.
- ✓ De igual forma se esta llevando a cabo la supervisión de los trabajos correspondientes a la Obra del Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad, **N°: DU-SLP-07/2014** para la electrificación de la Localidad El Saltillito y que presenta un avance físico del 55 %.
- ✓ Se acudió al Departamento de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad para solicitar información de la situación en que se encuentra los procedimientos internos correspondientes a la Obra del Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad, **N°: DU-SLP-02/2015** para la electrificación de la Localidad San Isidro de Sánchez, la cual se encuentra en el proceso de licitación.
- ✓ Se acompaño a personal de la SEDESORE al último recorrido de supervisión de los trabajos correspondientes a las 23 Obras de electrificación que se incluyen dentro del Convenio **N°: DU-SLP-02/2014-010**, acudiendo al Fracc. Ojo de Agua, la Col. Bella Gaviota, la Col. Manuel Moreno Torres, la Col. Republica, la Col. Guadalupe, la Col. Olivar, la Col. Las Mitras y la Localidad Santa Ana para verificar el avance físico que guardan dichas obras, para llevar a cabo el informe correspondiente al cierre de administración.
- ✓ Se acudió al Fraccionamiento Las Animas, las Colonias San Ángel, la Lagunita, Republica, y las Localidades Carbonera y San Rafael, para llevar a cabo la revisión de solicitudes de electrificación que están fuera de las Zonas de atención prioritaria y que no cumplen con los índices de rezago social con la finalidad de solicitar a CFE las factibilidades del servicio de energía eléctrica requerida en los citados lugares para dar de alta dichas obras en el Programa de Obras Anual, a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (F.A.F.M.).
- ✓ Debido al cambio de administración se llevo a cabo el llenado de formatos del Proceso de entrega recepción, la elaboración de los formatos correspondientes al archivo en tramite, así como el foliado y fotocopiado de los expedientes de las obras terminadas y en proceso para llevar a cabo la entrega del departamento..